



## OBJETIVO ESTRATEGICO 04

PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE  
HURTO Y ROBO.

### O.E. A49 04.10.04.

REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN  
CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA  
PUBLICA.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 115-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES** : **CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.**  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO** : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

**REF** : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.10.04 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA)**, para el día **SABADO 30 DE JULIO** del presente año a **HORAS 20:00.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
Celinda A. Cardenas Alvarez  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales

Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRONTE POLICIAL ICA  
REGION DE QUINUA PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMANDO DE PARCONA

10.21.

SA - 31879247  
Lizbeth GUTIERREZ FLORES  
S2 PNP

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 116-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.**  
Sub Gerente de Serenazgo.  
**ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.**  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECEPCION**

FECHA: 05/07/2022 HORA: 10:49a  
EXP. N°: 347 FIRMA:

**ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.**

**REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.**

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.10.04 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA)**, para el día **SABADO 30 DE JULIO** del presente año a **HORAS 20:00.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE

EXP: 245  
FIRMA:   
FECHA: 05/07/22  
HORA: 11:10 am.

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 075-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

**SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del**  
**Objetivo Estratégico 04.10.04 Realizar operativos de**  
**fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública**

**FECHA : Parcona 03 de Agosto de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO, Denominación de la Acción 04.10.04 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.

La actividad realizada el 30 de julio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el SS. PNP. J. Fernández. G, la Coordinadora Distrital de las JJ.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano y fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fría y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 30 de julio, siendo las 21:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ Comenzando por la av. Raúl Porras Barrenechea, Calle Lima, Calle Bolívar, Calle Cuzco, Calle José Gálvez, Calle Juan Pablo Fernandini, Calle José Conrado, Calle 18 de febrero, Malecón la Achirana, Av. Grau, Santa Rosa I y II etapa, Alameda de Parcona, Cooperativa Santa Rosa, calle Mariano Melgar, calle 28 de Julio, Las Lomas, El Aromo, 12 de Marzo, Zona Nueva, Calle Pisco, Calle Chíncha, Francisco Bolognesi, Calle Huáscar I y II, Domingo Elías, Calle Francisco Pizarro, Calle Sucre, Calle Tacna, Calle 9 de Diciembre, Mantaro, Calle PROGRESO, Calle San Martín, Calle Maurtua, Elian Karp, Grau, Santa Isabel, Los Ángeles, Miraflores, Natividad Paco, Pachacútec Yupanqui, Calle Lima, Jhon F Kennedy.
- ✓ Siendo las 00:30 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO. OE 04.10.04 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:  
 OFICIO MULTIPLE N°115-2022-CODISEC-MDP/P  
 OFICIO MULTIPLE N°116-2022-CODISEC-MDP/P  
 INFORME N°128-2022-SGCC/MDP  
 INFORME N°259-2022-ASVF/SGCC  
 Acta de fiscalización





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Lie. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaria Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



**INFORME N°128 -2022-SGCC/MDP**

**PARA** : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE** : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

**REF** : OFICIO MÚLTIPLE N° 116-2022-CODISEC-MDP/P

**FECHA** : Parcona 01 de Agosto de 2022



Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 30 de Julio del 2022 a las 21:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N°04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E. 04.10.04 Realizar operativos de fiscalización contra consumo de alcohol en la vía pública).** Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO



INFORME N°259-2022-ASVF/SGCC

**PARA** : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS**  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

**FECHA** : **Parcona 01 de Agosto de 2022**

Es grato dirigirme a Usted. Para saludarlo cordialmente, a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha sábado 30 de Julio del año 2022 se programa un operativo a horas 21:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E. 04.10.04 Realizar operativos de fiscalización contra consumo de alcohol en la vía pública)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan; la coordinadora de las Juntas Vecinales señora Celinda Adriana Cárdenas Alvares con DNI 21488430, representante de la Policía Nacional, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano. Iniciando el operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en la calle Raúl Porras Barnechea, calle Lima, Bolivar, calle Cuzco, calle José Gálvez, calle Juan Pablo Fernandini, calle José Conrado, calle 18 de Febrero, Malecón la Achirana, Av. Grau, Santa Rosa I y II etapa, Alameda de Parcona, Cooperativa Santa Rosa, calle Mariano Melgar, 28 de Julio, las Lomas, los Aromos, 12 de Marzo, zona Nueva, calle Pisco, calle Chinchá, Francisco Bolognesi, Huáscar I, Huáscar II, Domingo Elías, calle Francisco Pizarro, calle Sucre, Calle Tacna, calle 9 de Diciembre, Mantaro, calle Progreso, calle San Martín, calle Maurtua, Eliane Karp, Grau, Santa Isabel, los Ángeles, Miraflores, Natividad Paco, calle Pachacutec Yupanqui, calle Lima, Jhon F Kennedy, se da culminado el operativo siendo las 00:30 horas

Es todo cuanto cumplo con informar a usted. Para los fines pertinentes.

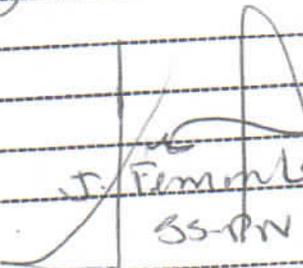
Atentamente,

ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS  
Fiscalizador(a) Municipal

# ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los 30 días del mes de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 21:00 horas, se procedió a dar inicio a **(OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA)**, Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de: la representante de las juntas vecinales señora CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ DNI 21488430, Representante de la PNP, la sub Gerencia de SERENAZGO, la sub Gerencia de control ciudadano, iniciando el operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en: RAUL ROSAS, calle Lima, Bolívar, calle Turco, calle José Gálvez, calle Juan Pablo Freyre, calle José Conrado, calle 18 de Febrero, Malecón LA ACHIRAMA, AV. GUAU, SANTA ROSA I y II EDADA, Alameda de PARCONA, COOPERATIVA SANTA ROSA calle Mariano Melgar, 28 Julio, Las Lomas, Los Aromos, 12 de marzo, ORA NUEVA, calle PISCO, calle Elindia, FRANCISCO BOLOGNESI, HUNSCAR I HUNSCAR II DOMINGO ELIAS, calle FRANCISCO PIZARRO, calle SUCRE, calle TADRA calle 9 de diciembre, MANTARO, calle PROGRESO, calle SAN MARTIN, calle MANTUA, ELIANE KAP, BRAU, SANTA ISABEL, LOS ANGELES, MIRA FLORES, NATIVIDAD PACO, calle PACHACUTEC JUPANQUI, calle LIMA, SHOW F KENNEDY, se da por culminado el operativo siendo las 00:30 horas, firmando los participantes dando conformidad.

 **COOIBEC**  
COORDINADORA DISTRITAL  
DNI: 714842

  
J. Fernández G.  
SS-PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
ABOG. KATTIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
LIC. WILLIAM RAMOS RAMOS LEYOLA  
SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	SABADO 30 DE JULIO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	CIUDADANOS QUE PUEDEN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES POR PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESPACIOS PUBLICOS PARA EVITAR LOS CASOS DE ROBO Y HURTO.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
1. Objetivo estratégico	O.E 04.10.04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. Indicador	N° DE OPERATIVOS	
3. Denominación de la acción	A.49: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA.	
Recursos logísticos e infraestructura	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE CÁMARAS PARA IDENTIFICAR LOS ESPACIOS ABIERTOS DONDE SE REALIZAN EL CONSUMO DE ALCOHOL.	CODISEC	30/07/22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
LIC. WILIAM RAMON HURTADO LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 08

### FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 30

MES: JULIO

AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 04.10.04
2. INDICADOR	N° OPERATIVO
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A49: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	CIUDADANOS QUE PUEDAN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES CON PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 30                      MES: JULIO                      AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC b. PNP c. CONTROL CIUDADANO
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO DEL CODISEC, ACTA CONTROL CIUDADANO.
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 02                      MUJERES: 02
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	✓ Comenzando por la av. Raúl Porras Barrenechea, Calle Lima, Calle Bolívar, Calle Cuzco, Calle José Gálvez, Calle Juan Pablo Fernandini, Calle José Conrado, Calle 18 de febrero, Malecón la Achirana, Av. Grau, Santa Rosa I y II etapa, Alameda de Parcona, Cooperativa Santa Rosa, calle Mariano Melgar, calle 28 de Julio, Las Lomas, El Aromo, 12 de Marzo, Zona Nueva, Calle Pisco, Calle Chincha, Francisco Bolognesi, Calle Huáscar I y II, Domingo Elías, Calle Francisco Pizarro, Calle Sucre, Calle Tacna, Calle 9 de Diciembre, Mantaro, Calle PROGRESO, Calle San Martín, Calle Maurtua, Elian Karp, Grau, Santa Isabel, Los Ángeles, Miraflores, Natividad Paco, Pachacútec Yupanqui, Calle Lima, Jhon F Kennedy.
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	CON EL APOYO DE LAS CÁMARAS SE PUDO OBSERVAR LOS HORARIOS Y LUGARES QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LA VÍA PUBLICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
 LIC. WILIAN RAMON TIPIANI LOYOLA  
 SUPLENTE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 161-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES :** CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.10.04 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA)**, para el día **VIERNES 19 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 22:00**. siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
M. D. Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES

POLICIA NACIONAL DEL PI  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA PNP PARCONA

04 AGO. 2022  
MESA DE PARTES  
12:10 Reg: 932

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 162-2022-CODISEC-MDP/P**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

**SEÑORES** : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.  
Sub Gerente de Serenazgo.  
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

EXP: 294 FECHA: 04-08-22  
FIRMA: [Firma] HORA: 10:43am

**ASUNTO** : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

**REF** : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.10.04 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA)**, para el día **VIERNES 19 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 22:00**. siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*[Firma]*  
Ingeniero de Control Ciudadano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECEPCION**

FECHA: 04-08-2022 HORA: 11:39a

EXP: 438 FIRMA: [Firma]

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 090-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

**SEÑOR** : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO** : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del**  
**Objetivo Estratégico 04.10.04 Realizar operativos de**  
**fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública**

**FECHA** : **Parcona 26 de Agosto de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO, Denominación de la Acción 04.10.04 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.

La actividad realizada el 19 de agosto de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el SS. PNP. Pedro Machaca López, la Coordinadora Distrital de las JJ.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano y fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fría y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 19 de agosto, siendo las 22:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ Comenzando por la av. Pachacútec Yupanqui, Av. Miguel Grau, Santa Rosa I y II etapa, Cooperativa Santa Rosa, Alameda de Parcona, Av. Grau, Manuel Pardo, 28 de julio, 12 de Marzo, Mariano Melgar, Mantaro, Elian Karp, calle Sucre, Calle San Martín, calle Manco Cápac, Calle Tacna, Huáscar I y II, Calle Ramon Castilla, Calle Cuzco, Calle Bolívar, Calle Lima, Calle Gálvez, Av. Grau, Asociación Los Ángeles, Santa Isabel, Calle Luis Wufarden, Calle Juan Pablo Fernandini, Av. Grau, Av. Pachacútec, Calle Raúl Porras, Av. Jhon F Kennedy.
- ✓ Siendo las 00:00 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO. **OE 04.10.04 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.**
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:  
OFICIO MULTIPLE N°161-2022-CODISEC-MDP/P  
OFICIO MULTIPLE N°162-2022-CODISEC-MDP/P  
INFORME N°147-2022-SGCC/MDP  
INFORME N°285-2022-ASVF/SGCC  
Acta de fiscalización  
Anexo 07  
Anexo 08





# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,



.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaría Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



Municipalidad  
Distrital de  
Parcona

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
**RECEPCION**  
EXP. N°: 112      FECHA: 26/08/22  
HORA: 11:58      FIRMA: *[Signature]*

**INFORME N° 147-2022-SGCC/MDP**

**PARA** : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE** : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

**REF** : OFICIO MÚLTIPLE N°162-2022-CODISEC-MDP/P

**FECHA** : Parcona 24 de Agosto de 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
GERENCIA DE CONTROL Y REGULACION  
**RECEPCION**  
N° EXP 973      FECHA 25/08/2022  
HORA 12:36      FIRMA: *[Signature]*

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 19 de Agosto del 2022 a las 22:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E.04.10.04 Realizar operativos de fiscalización contra consumo de alcohol en la vía pública)**. Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*Katia Ramos Anchan*  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO



INFORME N°285-2022-ASVF/SGCC

**PARA** : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS**  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

**FECHA** : **Parcona 23 de Agosto de 2022**

Es grato dirigirme a Usted. Para saludarlo cordialmente, a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha viernes 19 de Agosto del año 2022 se programa un operativo a horas 21:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E. 04.10.04 Realizar operativos de fiscalización contra consumo de alcohol en la vía pública)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan; la coordinadora de las Juntas Vecinales señora Celinda Adriana Cárdenas Alvares con DNI 21488430, representante de la Policía Nacional, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano. Iniciando el operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, en las diversas calles del distrito, comenzando en la calle Raúl Porras, Av. Pachacutec Yupanqui, Av. Miguel Grau, Santa Rosa I y II etapa, Cooperativa Santa Rosa, la Alameda, Av. Grau, Manuel Pardo, 28 de Julio, 12 de Marzo, Mariano Melgar, Mantaro, Elián Karp, calle Sucre, calle San Martín, calle Manco Capac, calle Tacna, Huáscar I, Huáscar II, calle Ramón Castilla, CUZCO, CALLE Bolívar, calle Lima, calle Gálvez, Av. Grau, Asociación los Ángeles, Santa Isabel, calle Wuffarden, calle Juan Pablo Fernandini, Av. Grau, Av. Pachacutec, Raúl Porras, Av. Jhon F Kennedy, se da por culminado el operativo siendo las 00:00 horas

Es todo cuanto cumpla con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

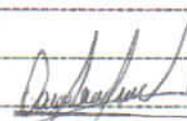
ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS  
Fiscalizador(a) Municipal

## ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los 19 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio al **OPERATIVO DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA**, Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de:

Representante de las JJ.VV Sra. Celinda Adriana Cardenas Alvarez con DNI 21488480, representante de la PNP, la sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de control ciudadano, iniciando el operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública en las diversas calles del Distrito comenzando por la calle Raúl Porras, Av. Pachacutec Yupanqui, Av. Miguel Grau, Santa Rosa I y II etapa, cooperativa Santa Rosa, La Alameda, Av. Grau, Manuel Pardo, 28 de Julio, 12 de Marzo, Mariano Melgar, Mantaro, Elian Kar, calle Sucre, calle San Martín, calle Manco Capac, calle Tacna, Huascar I, Huascar II, Calle Ramon Castilla, Cuzco, calle Bolívar, calle Lima, Calle Galvez, Av. Grau, Asociación Los Angeles, Santa Isabel, calle Luis Wuffarden, calle Juan Pablo Fernandez; Av. Grau, Av. Pachacutec, calle Raúl Porras, Av. Jhon Kennedy. Se dio por culminado el operativo siendo las 00:00 horas firmando los participantes dando fe del mismo.



  
CIP: 30908015  
PEDRO MACHACA LÓPEZ  
SO PNP

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
J.C. WILIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	VIERNES 19 DE AGOSTO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	CIUDADANOS QUE PUEDEN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES POR PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESPACIOS PUBLICOS PARA EVITAR LOS CASOS DE ROBO Y HURTO.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
1. Objetivo estratégico	O.E 04.10.04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. Indicador	N° DE OPERATIVOS	
3. Denominación de la acción	A.49: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA.	
Recursos logísticos e infraestructura	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE CÁMARAS PARA IDENTIFICAR LOS ESPACIOS ABIERTOS DONDE SE REALIZAN EL CONSUMO DE ALCOHOL.	CODISEC	19/08/22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
LIC. WILLIAM RAMÓN TORRES LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 08

### FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 19 MES: AGOSTO AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 04.10.04
2. INDICADOR	N° OPERATIVO
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A49: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	CIUDADANOS QUE PUEDAN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES CON PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 19 MES: AGOSTO AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC b. PNP c. CONTROL CIUDADANO
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO DEL CODISEC, ACTA CONTROL CIUDADANO.
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 02 MUJERES: 02
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	✓ Comenzando por la av. Pachacútec Yupanqui, Av. Miguel Grau, Santa Rosa I y II etapa, Cooperativa Santa Rosa, Alameda de Parcona, Av. Grau, Manuel Pardo, 28 de julio, 12 de Marzo, Mariano Melgar, Mantaro, Elian Karp, calle Sucre, Calle San Martin, calle Manco Cápac, Calle Tacna, Huáscar I y II, Calle Ramon Castilla, Calle Cuzco, Calle Bolívar, Calle Lima, Calle Gálvez, Av. Grau, Asociación Los Ángeles, Santa Isabel, Calle Luis Wufarden, Calle Juan Pablo Fernandini, Av. Grau, Av. Pachacútec, Calle Raúl Porras, Av. Jhon F Kennedy.
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	CON EL APOYO DE LAS CÁMARAS SE PUDO OBSERVAR LOS HORARIOS Y LUGARES QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LA VÍA PUBLICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
 JC. WILLIAM RAMON TIPAN CUYOLA  
 SUB GERENTE DE SERENAZGO